



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-22-L120

DECRETO ALCALDICIO N° 1182

DALCAHUE, 28 de julio del 2020

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, la oferta presentada, el Decreto Alcaldicio N° 1142 de fecha 20 de julio del 2020 que prueba bases y llama a Licitación pública N° 4481-22-L120 "adquisición de semillas de papas certificadas 2020", a través del portal www.mercadopublico.cl, la Sesión extraordinaria N° 111 del 11 de diciembre del 2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- ADJUDÍQUESE: La Licitación N° 4481-22-L120, denominada "Adquisición de semillas de papas certificadas 2020", al oferente Semillas s z sociedad anónima, Rut: 85.992.100-0 las líneas 1 y 2 por un monto de \$1.657.500.

2.- Los montos que por este concepto se generen serán imputados en la siguiente cuenta presupuestaria:

1140507015, Dalcahue Prodesal 1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HUERRA SERÓN
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

JSHS/CIVG/MASV/pcbo

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME PROPUESTA PÚBLICA 4481-22-L120
"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PAPAS CERTIFICADAS 2020"

En Dalcahue a 27 días de julio del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se realiza el informe de la propuesta pública denominada *"Adquisición de semillas de papas certificadas 2020"*.

La Comisión evaluadora, está conformada por el director de Desarrollo Comunitario Don. **Álvaro Alexis Gallardo Sánchez** y la Jefa del Departamento de Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1142 de fecha 20 de julio del 2020.

El presupuesto disponible es de \$2.000.000.-

Se presento 01 oferta en el portal del mercado público, la cual fue:

- Semillas S Z Sociedad anónima, Rut: 85.992.100-0, por un monto de \$1.657.500.-

El proveedor Semillas S Z Sociedad anónima., cumple con los antecedentes solicitados en las bases de licitación tanto como los técnicos y se enmarca dentro del presupuesto disponible.

Aplicados los criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar las líneas 1 y 2 al proveedor Semillas S Z Sociedad anónima. Por un monto de \$1.657.500.-

Para constancia firman.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ÁLVARO GALLARDO SÁNCHEZ
Director de Desarrollo Comunitario
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa Departamento Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA 4481-22-L120
"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE PAPAS CERTIFICADAS 2020"

En Dalcahue a 27 días del mes de julio del 2020, en el Departamento de Desarrollo Local de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, se dio apertura a la propuesta pública denominada ***"Adquisición de Semillas de Papas certificadas 2020."***

La Comisión evaluadora, está conformada por el director de Desarrollo Comunitario Don. **Álvaro Alexis Gallardo Sánchez** y la Jefa del Depto. De Desarrollo Local, La Sra. **Marcela Alejandra Staforelli Vivanco**, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 1142 de fecha 20 de julio del 2020.

El presupuesto disponible es de \$2.000.000.-

Se presento 01 oferta en el portal del mercado público, siendo ésta:

- Semillas S Z Sociedad anónima, Rut: 85.992.100-0, por un monto de \$1.657.500.-
- Se solicitará al proveedor Semillas S Z Sociedad anónima, presentar los antecedentes solicitados en el punto 5 de la licitación a través del foro inverso de mercado público, en un plazo no superior a 48 hrs.

Para constancia firman.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE DALCAHUE
DIDECO

ÁLVARO GALLARDO SÁNCHEZ
Directora de Desarrollo Comunitario
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



MARCELA STAFORELLI VIVANCO
Jefa Departamento Desarrollo Local
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE